ACTA 2 / 2023
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA

En los salones del Hotel Occidental Castellana Norte de Madrid, a las 11.30 h horas del día 11 de junio de 2023, en segunda convocatoria, se reúne la Asamblea General de la R.F.C.E. con carácter extraordinario, bajo la presidencia de D. Miguel Angel Veny Mestre (Vice-Presidente Comisión Gestora de la RFCE) estando presentes los miembros que se relacionan en la presente acta.

Están presentes además, dando cumplimiento a la Orden ECD 2764/2015 que regula los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas como así mismo, lo dispuesto en el Reglamento Electoral de la Real Federación Colombófila Española, D. Javier Martínez Aguirre miembro de la de la Junta Electoral, y D. José Antonio del Valle Herán, Asesor Jurídico de la R.F.C.E. el cual interviene como Secretario para la confección del Acta.

D. Miguel Angel Veny Mestre agradece la asistencia a los presentes, dando la palabra al asesor jurídico de la RFCE para que informe a los asistentes de como va a transcurrir la sesión a celebrar hoy.

Se han acreditado previamente los siguientes miembros que componen la Asamblea General por Estamentos Deportivos. Asisten:

MIEMBROS NATOS

SR. D. PEDRO SILLERO FRANCO (PDTE FEDERACIÓN COLOMBOFILA MADRID)
SR. D. MANUEL ÁVILA ARREBOLA, (PDTE.FEDERACION ANDALUZA)
SR. D. JOSE PASCUAL ALCARAZ REVERTE (PDTE. FED COLOM. REG MURCIA)
SR.D. JAIME AMELLER PONS (PDTE. FEDERACIÓN ARAGONESA)
SR. D. LUIS FELIPE CAMACHO CASTRO, (PDTE. FED. COLOMBOFILA VALENCIANA)
SR. ENRIQUE FREIRE SOBRAL(PDTE. FED. COLOMBOFIA GALLEGA)
SR. D. JOSE ANTONIO TORRENS FIOL (PRESIDENTE FED BALEAR)
SR. D.ADRIANO CADRECHA HERRERO (PDTE FEDERACION COLOMBOFILA P. ASTURIAS)
SR. D. JAVIER FREIXAS ZENDRERA PDTE. FED.CATALANA PALOMAS MENSAJERAS
SR. D. JAVIER LECUBARRI LAINZ. REPRESENTANTE FED, CÁNTABRA DE PALOMAS MENSAJERAS
SR. D. JORGE ARMENTEROS CUESTA PDTE. FED COLOMBÓFILA DE CASTILLA Y LEÓN
SR. D. JESÚS HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ DELEGADO DE LA RFCE EN CANARIAS
SR. D. JUAN LARRARTE CAMPANDEGUI DELEGACIÓN DE LA RFCE EN EUSKADI
SR. D. EUSEBIO JIMÉNEZ CANO DELEGACIÓN DE LA RFCE EN EXTREMADURA

ESTAMENTO DE CLUBES

C.C. PORRERES

C.C. LA RAPIDA MISSATGERA

C.C. SAN RAMON
C.C. MENSAJERAS DEL CAMBRE
C.C. ALAS COMPOSTELANAS
C.C. VALLE DE LA OROTAVA
C.C. ALAS DEL NORTE
C.C. GRAN FONDO
C.C. SEVILLANA
C.C. MALAGUEÑA
C.C. ITALICENSE
C.C.GUADAIRA
C.C. DELTA
C.C.PACENSE
C.C. VILANOVA
C.C. LARUM
C.C. MENS DEL CANTABRICO
C.C.SIERO
C.C.LA PLANA

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS

SR. D. MARIUS IULIAN DINU
SRA. ROSA DE MIGUEL MARTIN
SR. D. DANIEL ZAPATER TORTOSA
SR. D. PEDRO JORGE GONZALEZ PEREZ
SR. D. ANGEL IGLESIAS DEL TORO
SR. D. ISIDRO SUAREZ
SR. D. JUAN JAUME SASTRE
SR. D. DANIEL IGLESIAS DEL TORO
SR. D. SEBASTIAN GENEROSO ALMAZAN
SR. D. MANUEL REY SAN LUIS
SR. D. DIEGO DOMINGUEZ LERDO DE TEJADA

ESTAMENTO DE JUECES

SR. D. TOMAS MONTIEL LUIS
SR. D. CARLOS SOLER MURILLO
SR. D. SANTIAGO JORGE RODRIGUEZ

NO ASISTEN/ EXCUSAN SU ASISTENCIA

SR. D. GARCIA SANCHEZ, DOMINGO (DELEGADO RFCE CASTILLA LA MANCHA)

Una vez comprobado que existe cuórum con una asistencia inicial de 47 miembros sobre 48 que componen la Asamblea de la R.F.C.E., procede al inicio de la reunión, informándose a los asambleístas sobre el procedimiento a seguir en las votaciones.

PUNTO PRIMERO. ELECCION DE PRESIDENTE DE LA R.F.C.E.

Se informa a los asistentes que hace unos minutos se ha procedido por la Junta Electoral, ante la presencia de los interventores de las candidaturas, señores Torrens Fiol y Sole Bellet, conforme a lo previsto en los arts. 45, composición de la Mesa

Electoral para elección de Presidente, se ha procedido a sortear los miembros de la citada mesa formada por:

D. Juan Jaume Sastre Presidente

Doña Mª Consuelo Merino Secretaria

D. Daniel Zapater Tortosa Vocal

De todo ello se dio conformidad por los presentes.

Se informa a los miembros de la Asamblea la forma a proceder para ejercer el voto, indicando que los sobres deben de venir cerrados y el miembro de la Asamblea al ser nombrado se acercará a la Mesa Electoral, mostrando su acreditación y DNI, entregando el sobre de votación al Presidente, y este lo introducirá en la urna.

El Sr Presidente de la Mesa comienza las votaciones llamando a los miembros de la Asamblea General de la Real Federación Colombófila Española por Estamentos, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez concluido el ejercicio del derecho al voto por los asistentes, el Presidente de la Mesa Electoral, pregunta a los miembros de la Asamblea, si algún miembro se ha quedado sin nombrar y si por consiguiente no ha votado, a lo que ninguno se pronuncia de forma afirmativa.

Votan a continuación los interventores acreditados, asambleístas ambos, y miembros de la Mesa Electoral.

Realizada la votación, el Sr. Presidente, Secretario y Vocal de la Mesa Electoral, proceden al recuento público de los votos.

Una vez concluido este, el Sr. Presidente de la Mesa procede a la lectura del Acta correspondiente al escrutinio de los votos, dando a conocer a los miembros de la Asamblea General de la R.F.C.E. el resultado de la votación que es el siguiente:

VOTOS EMITIDOS: 47
VOTOS NULOS: 0
VOTOS VÁLIDOS: 47
VOTOS EN BLANCO: 1

VOTOS CANDIDATO D. JOSE PASCUAL ALCARAZ REVERTE 22
VOTOS CANDIDATO D. PEDRO BLANCO FERRANDO 24

Visto el resultado de la votación y trasladada el acta de escrutinio por el Sr. Presidente de la Mesa Electoral de la R.F.C.E. a la Junta Electoral, habiendo

alcanzado el candidato más votado la mayoría absoluta prevista en la normativa electoral, se **PROCLAMA PROVISIONALMENTE COMO XXII PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN COLOMBÓFILA ESPAÑOLA A D. PEDRO BLANCO FERRANDO CON DNI** [redacted]

Finalmente, el Presidente de la Mesa electoral, agradece a todos el magnífico comportamiento democrático y educado mostrado por los miembros de la Asamblea durante en todo el acto.

Los miembros de la Asamblea General, otorgan una ovación al nuevo Presidente, y que recibe la felicitación del Sr Alcaraz Reverte, tras un abrazo entre los dos candidatos y que ocupa la Presidencia de la Asamblea desde ese momento, conforme dispone la normativa electoral , el cual con unas breves palabras da las gracias a todos por su apoyo y ante el inicio de esta nueva etapa, manifiesta a los asambleístas que la Real Federación Colombófila Española, que trabajará para alcanzar los fines que le marque su Asamblea, buscando la unidad de este deporte, por lo que solicita la colaboración de todos.

De la documentación entregada por la Mesa Electoral a la Junta Electoral, no consta presentación de ninguna reclamación contra las Resoluciones de la Mesa Electoral en la elección a Presidente de la R.F.C.E.

El miembro de la Junta Electoral, agradece a los miembros de la Mesa Electoral su colaboración, en el desarrollo de este proceso electoral, rogándoles vuelvan a sus asientos como Asambleístas.

Punto 2º). APROBACION DE CUENTAS ANUALES 2022. BALANCE DE SITUACION A 31.12.2022 Y CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO A 31.12.2022 Y LIQUIDACION PRESUPUESTO 2022.

Toma la palabra el actual, provisionalmente proclamado, Presidente de la RFCE y anterior Vicepresidente Económico de la R.F.C.E. D. Pedro Blanco informando a los asistentes que, por diferentes motivos, principalmente relacionados con temas relacionados con la auditoria, no pudo cerrarse a fecha de la reunión de enero el ejercicio contable y fiscal 2022 como se informó en la Asamblea celebrada en Enero en Fuerteventura.

Dada la complicación que supone cerrar la contabilidad del año antes de final de diciembre, por no disponer de todas las facturas de gastos, en la anterior asamblea se suspendió tratar este punto que ahora es objeto de debate y votación, y que en sucesivos ejercicios habrá de trasladarse a estas fechas.

La normativa general establece que el órgano de administración formulará las cuentas anuales antes de 31 de marzo del año y que se presentarán para su aprobación ante la asamblea antes del 30 de junio, una vez además se hayan auditado.

Los trabajos de auditoria no han finalizado, pero están prácticamente ultimados, y en cuanto se reciban, serán informados todos del resultado de la misma.

Con la convocatoria se ha remitido un dossier documental que contiene la Cuentas Anuales del año 2022, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2022, junto con una a serie de cuadros económicos y financieros y la liquidación del ejercicio 2022, que explican detalladamente la situación económica financiera de la federación de ingresos y gastos, cobros y pagos, con seguimiento financiero hasta el año 2022. Las cuentas se encuentran pendientes de auditoria como se ha expuesto.

De acuerdo con ello, el resultado que presenta la R.F.C.E. a 31 de diciembre de 2022 es de beneficios que ascienden a **23.491,60 €** que se aplicarán al Fondo Social.

Tras amplio debate y deliberación, habiéndose informado detalladamente y aclarado cuantas cuestiones se plantearon sobre las diversas partidas que componen las cuentas federativas se aprueban las cuentas formuladas siendo sometidas a votación y aprobadas por mayoría de los asistentes.

A efectos informativos se recuerda que para el año 2023, el cuadro de importe de las cuotas por licencias correspondiente a la RFCE, conforme se aprobó en la anterior Asamblea en enero de 2023 será el siguiente:

	CUOTA CORRESPONDIENTE A LA RFCE	CUOTA SEGUROS DEPORTIVOS	TOTAL
LICENCIA PALOMA (Anillas Nido)	**0,20 €**	**0,00 €**	**0,20 €**
LICENCIA ABSOLUTA	**28,94 €**	**1,70 €**	**30,64 €**
LICENCIA JUVENILs	**8,54 €**	**1,70 €**	**10,24 €**
LICENCIA INFANTIL	**8,54 €**	**1,70 €**	**10,24 €**
CUOTA CLUB	**131,00 €**	**0,00 €**	**131,00 €**

Se contempla el mantenimiento de la reducción voluntaria propuesta en 2021 por la Junta Directiva y Presidencia de la R.F.C.E. del importe de 5,00 euros por licencia de colombófilo con carácter temporal, prorrogándose para el ejercicio 2023 justificada por la necesidad de promocionar el deporte colombófilo disminuyendo costes.

Sin más temas que tratar siendo las 12,45 horas se levanta la sesión, de lo cual, así como de lo que antecede, como secretario de la reunión certifico.

Vº Bº

Miguel A. Veny Mestre
EL PRESIDENTE
Comisión Gestora

El secretario accidental

José Antonio del Valle Herán